

# **AGENDA**

## **SESIÓN DE CORTE PLENA**

**DIA: 17 DE NOVIEMBRE 2020**

**HORA: 9:00 A.M.**

**I. PROBIDAD:**

- a) Proyecto de resolución de los casos que ya transcurrieron diez años para incoar la acción civil.
- b) Lineamientos sobre indagación preliminar de las declaraciones juradas de patrimonio.

**II. PETICIONES VARIAS:**

- a) Proyecto de respuesta a petición de Médico Forense del Instituto de Medicina Legal.
- b) Solicitud de colaboración efectuada por el Jefe de la Sección del Notariado.
- c) Escrito presentado por Licenciado Cortes Lemus, quien solicita se le limite su llamamiento al Juzgado de Instrucción en la Villa de Jujutla, Ahuachapán.
- d) Escrito firmado por el licenciado Márquez Herrera, quien solicita se le limite su llamamiento al Tribunal de Sentencia de Ahuachapán.
- e) Nota suscrita por empleados del Juzgado Segundo de Paz de Santa Tecla.
- f) Oficio N° 6182 de fecha 12/10/2020 suscrito por Jueza Primero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena interina de San Salvador y opinión técnica de la Dirección de Servicios Técnico Judiciales.
- g) Nota firmada por la Coordinadora General de la Mesa Judicial, Magistrada de la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro de fecha 11/11/2020.

**III. COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN:**

Proyecto de Decreto Legislativo para reformar la Ley Orgánica Judicial para mejorar la distribución de procesos entre los Juzgados Primero y Segundo de Instrucción, y Tribunales Primero y Segundo de Sentencia, del Municipio de Zacatecoluca, La Paz, lo cual implica la creación de una ODP (DSTJ).

**IV. NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FECHA 21/10/2020, EN EL EXPEDIENTE SS-0315-2018.**

**V. GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:**

Propuesta de Acuerdo para que se ordene a los miembros de la Carrera Judicial, secretarios de actuaciones, ejecutores de embargo, personas naturales o jurídicas que oferten o estén contratadas por la Corte Suprema de Justicia en los procesos de adquisición o de contratación de obras, bienes y servicios; y solicitantes para obtener la autorización de abogado para que se inscriban en el Sistema de Notificación Electrónica (SNE).

**VI. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:**

- a) Inf. D-404-19, recurso de reconsideración (vence el 21 /11/2020).

- b) Inf. D-420-19, recurso de reconsideración (caduca el 23/11/2020).
- c) Inf. D-546-19, (caduca el 27/11/2020).
- d) Inf. D-28-GJ-16 Recurso de Revisión.
- e) inf. AA-081-MM-19.

**VII. EXCUSA 25-E-2020.**

**VIII. NOMBRAMIENTO DE CONJUEZ 9-2020 Y 10-2020.**

**IX. RECUSACIÓN R-6-2019.**